



Rindió protesta como diputado federal Rodrigo Sánchez Martínez

Boletín No.4158

Rindió protesta como diputado federal Rodrigo Sánchez Martínez

- Mesa Directiva da trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores y dependencias

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, tomó la protesta de ley a Rodrigo Sánchez Martínez (Distrito 6-Tabasco), como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

Además, las y los diputados aprobaron, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del legislador integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Mario Rafael Llergo Latournerie (Distrito 6-Tabasco), para separarse del cargo federal.

Previamente, se informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del diputado Óscar Cantón Zetina (Morena-Tercera Circunscripción), a partir del 1 de abril.

Comunicaciones

En votación económica, el Pleno avaló comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), con la que informa de cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y Grupos de Amistad.

Las diputadas Karina Marlen Barrón Perales (PRI), Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena), Araceli Celestino Rosas (PT), Johanna Montcerrat Hernández Pérez (PRI) y Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), solicitaron retirar diversas iniciativas.

De Petróleos Mexicanos se recibió el informe anual de Pemex Exploración y Producción, relativo a los costos y gastos devengados de exploración del ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Energía.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/04/2023

LEGISLATIVO

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se conoció el Informe Anual de Actividades 2022 e informó que el mismo se encuentra disponible en el portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Fue remitido a la Comisión de Gobernación y Población.

La Secretaría de Bienestar remitió los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al primer trimestre de 2023. Se mandó a la Comisión de Bienestar.

Por otra parte, la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, la Dirección General de Asuntos Financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría Federal del Consumidor, el gobierno de Tamaulipas, la Secretaría de Salud de Durango, la Secretaría de Salud de Morelos, la Subsecretaría de Servicios de Salud de Sonora, la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, respondieron a diversos puntos de acuerdo aprobadas por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

Se enviaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público dos iniciativas. La que reforma el primer párrafo del artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños (PRI), y la que deroga el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por los senadores del PRI, Carlos Humberto Aceves del Olmo y Manuel Añorve Baños.

